

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 4.385/2018

Modificación de características de concesión de aguas públicas  
Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-2490/2015-CYG.

Peticionarios: Juan Carretero Villatoro.

Uso: Riego (Herbáceos) 1,133 hectáreas.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 5.096,70.

Caudal Concesional (L/s): 0,51.

Captación

Nº de Captación: 1.

M.A.S.: Guadajoz o San Juan, Rio.

Término Municipal: Castro del Río. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 368373

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4172712

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en una segregación con un nuevo punto de toma para riego de 1,133 has de herbáceos por aspersión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 16 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.